

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”
Fondo Mundial- 2021/2024

CONCURSO N° 18/2022

Términos de Referencia

Actividad 224

Consultoría para la realización de estudio de estigma y discriminación del Personal de Salud en Asunción, Central, Caaguazú, Alto Paraná, Amambay e Itapúa

1. Antecedentes

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida 2021/2024, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de estas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

2. Objetivos de la Consultoría

Realizar un estudio de estigma y discriminación hacia las Personas Viviendo con VIH (PVV) y/o Personas de la Población Clave, por parte del Personal de Salud en Asunción, Central, Caaguazú, Alto Paraná, Amambay e Itapúa.

3. Resultados Esperados

- a. Propuesta técnica que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información cuantitativa y cualitativa, los criterios de inclusión y exclusión, el equipo de trabajo y el cronograma de implementación;
- b. Informe de Avance de la Consultoría;
- c. Informe Final y Estudio de estigma y discriminación hacia las Personas Viviendo con VIH (PVV) y/o Personas de la Población Clave, por parte del Personal de Salud en Asunción, Central, Caaguazú, Alto Paraná, Amambay e Itapúa.

4. Actividades

- a. Elaborar una Propuesta técnica que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información cuantitativa y cualitativa, los criterios de inclusión y exclusión, el equipo de trabajo y el cronograma de implementación
- b. Relevar información sobre estigma y discriminación en personal de salud de los SAI y otros establecimientos de salud;
- c. Desplazarse a las regiones establecidas para el estudio;
- d. Realizar las gestiones requeridas con las autoridades de los establecimientos de salud del MSP, para la realización del relevamiento de información;
- e. Sistematizar la información recolectada;
- f. Analizar la sistematización con el PRONASIDA y OBC de poblaciones: PVV y poblaciones clave;
- g. Elaborar un informe de Avance con los resultados preliminares;
- h. Retroalimentación con los actores PRONASIDA, del Personal de Salud de los SAI y Organizaciones de PVV y población Clave y MCP;
- i. Presentación del Informe final.

5. Duración y Lugar

La duración del contrato es de 3 meses y desarrollará sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

6. Perfil del Consultor Requerido

El consultor/a deberá ser graduado universitario con experiencia en trabajos de investigación, Conocimiento del Sistema de Salud y DDHH. Con amplia experiencia en trabajos relacionados al llamado. Capacidad para trabajo interinstitucional-

El/la Consultor/a deberá presentar su equipo de Trabajo con formación y experiencia en trabajos similares, en el marco del Primer producto.

7. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por el CIRD y el PRONASIDA.

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica, informes de avance y el Informe Final al término del Contrato.

8. Consideraciones especiales

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información.

9. Modalidad, Valor Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 12.285**, IVA incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica	3.686
40 % a la Presentación del Informe de Avance	4.914
30 % a la presentación del Informe Final	3.685
Total	12.285

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el/la consultor/a debe asumir por traslados definidos en la Propuesta Técnica.

10. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar, por correo electrónico, el Curriculum Vitae. La copia de los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios, la experiencia general, la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría serán requeridas al consultor/a una vez recomendada la contratación y antes de la firma del contrato;
3. El/la consultor/a postulante deberá presentar documento de identidad y su constancia de RUC;
4. Se reunirá el Comité de Evaluación para seleccionar al proponente.

11. Fecha y forma de presentación de postulaciones

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, concurso@cird.org.py, con copia a mariateresa@cird.org.py, a más tardar el día **viernes 26 de agosto de 2022 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “CÓDIGO DE LLAMADO: 018/2022 – “Consultoría para la realización de estudio de Estigma y discriminación del Personal de Salud en Asunción, Central, Caaguazú, Alto Paraná, Amambay e Itapúa”, y el archivo del CV deberá estar en un archivo con el nombre del/la postulante.

La comunicación de selección y contrato se realizará el día miércoles 31 de agosto de 2022 y el inicio de la consultoría sería el viernes 2 de setiembre de 2022.

Se recibirán consultas en el e-mail concurso@cird.org.py con copia a mariateresa@cird.org.py hasta el día 25 de agosto de 2022 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.